

Del estallido social, la naturaleza y el proceso constituyente

Flavia Liberona¹

El 18 de octubre de 2019 marca un antes y un después en Chile: las movilizaciones sociales del año pasado permitieron visibilizar un conjunto de demandas de la sociedad que no habían sido atendidas durante los últimos treinta años, y pusieron en la agenda pública los problemas y frustraciones que afectan a los habitantes del país. Esto llevó a que el 15 de noviembre del mismo año se lograra el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, el cual, en definitiva, abrió la puerta para discutir una nueva Carta fundamental para el país. Tras este acuerdo, comenzaron a surgir en forma espontánea los cabildos ciudadanos y el debate sobre los contenidos de la nueva Carta. Si bien la intensidad de las movilizaciones fue decayendo con el pasar de los meses y se consolidó la opción de un plebiscito de entrada para definir si los habitantes del país quieren o no una nueva Constitución, la llegada del nuevo año trajo también nuevos desafíos.

En los primeros meses antes de la irrupción significativa del COVID-19 en Europa, volvieron a estar presentes las temáticas asociadas a cambio climático a nivel global, pero ahora desde una perspectiva financiera. En Chile la crisis hídrica, tras una sequía que se prolonga por más de once años, sumada al debate por una nueva Constitución, marcaron la agenda de los primeros meses. Sin embargo, y pese a lo poco auspicioso del escenario climático mundial e hídrico para Chile, aún faltaba la mayor de las crisis: la pandemia de COVID-9, que se hizo presente en el país a partir del segundo trimestre de 2020.

1 Bióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile y directora ejecutiva de Fundación Terram

Desde entonces a la fecha, el país y el mundo se han sumido en un escenario de incertidumbre, el cual nos ha obligado a cambiar nuestros hábitos sociales, nuestra forma de trabajo y cotidianidad. La pandemia del coronavirus ha sumido a la humanidad en una crisis que no vimos venir y para la cual no estábamos preparados; pero probablemente lo que es más complejo de afrontar es la incertidumbre y el no saber por cuánto tiempo tendremos que vivir en estas condiciones. Si bien pareciera que la tendencia es ir recuperando lentamente la normalidad, los rebotes y recontagios que están afectando a países y personas en distintas partes del mundo no nos permiten tener certezas sobre el futuro y planificar nuestras vidas. Por ahora, lo único cierto es que no existen pronósticos claros sobre cuándo podremos dejar atrás esta pandemia, pues —tal como lo ha señalado el director de la Organización Mundial de la Salud—, esta tardaría casi dos años en extinguirse.²

Durante los primeros siete meses de este año, Chile ha tenido que afrontar la crisis sanitaria, la que ha dejado en evidencia la precariedad del sistema de salud y previsión social, a lo cual se suma la falta de empatía del gobierno de Sebastián Piñera para tomar decisiones que beneficien a la mayoría de las personas, mientras sus actos y decisiones reflejan un claro sesgo a favor de los grandes consorcios empresariales.

En materia ambiental las cosas no han sido muy distintas: el claro sesgo neoliberal se ha visto en cada una de las acciones de la actual administración, particularmente en las que tienen relación con la disponibilidad y acceso al agua por parte de comunidades vulnerables, o con el no paralizar actividades productivas de sectores relevantes para la economía nacional, como son la minería y la acuicultura.

1 El Cisne Verde, lo que nos podría deparar el cambio climático

En febrero de 2020, el Bank for International Settlements (BIS), conocido como “el banco de los bancos centrales”, con sede en Basilea, Suiza, publicó el libro *El cisne verde*,³ una metáfora creada para referirse a una posible crisis financiera provocada por el cambio climático. Esta publicación se inspira en *El cisne negro*, de Nassim Taleb, que se refiere a eventos muy poco frecuentes, con consecuencias muy profundas y potencialmente devastadoras y que suelen

2 Agencia Reuters, “OMS espera que la crisis del coronavirus termine en 2 años”, *24 Horas*, 21 agosto 2020. <https://bit.ly/3jOeK2h>

3 P. Bolton, M. Despres, L. Awazu Pereira Da Silva, F. Samana y R. Svartzman, “*El cisne verde*: bancos centrales y estabilidad financiera en la era del cambio climático (Basilea, Suiza: Banco de Pagos Internacionales, 2020). Véase al respecto C. Barría, “Qué es el ‘cisne verde’ que alarma a los economistas y por qué podría desencadenar la próxima crisis financiera”, *BBC News Mundo*, 10 febrero 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51270410>

ser explicadas *ex post*.⁴ En este sentido, Romain Svartzman, uno de los autores de *El cisne verde*, señala: “El cambio climático responde a las características del cisne negro. Puede generar catástrofes que parecen inimaginables si solo miramos hacia el pasado como referencia, con un muy fuerte alcance, como por ejemplo los incendios recientes en Australia, e imposibles de predecir por actores que usan medidas de riesgos basadas en el pasado”.⁵

Otro de los autores de la publicación indicó que los eventos climáticos extremos han aumentado tanto en frecuencia como en magnitud, provocando grandes costos financieros, y ello debido a que este tipo de fenómenos puede afectar algunas instalaciones industriales, con consecuencias —entre otras— en el crecimiento económico de un país. El daño puede ser aún mayor si se genera un efecto cascada, es decir, que un impacto financiero desencadene otros impactos del mismo tipo, cosa que no es poco probable. A estos eventos se pueden sumar los que, en materia ambiental, se han denominado “riesgos de la transición”, es decir, el tomar decisiones cuyo propósito es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y que se establecen mediante cambios regulatorios abruptos que impactan en el mercado, como podría ser el cesar la producción de combustibles fósiles. Los autores de la publicación advierten que no existen modelos predictivos diseñados para responder a la amenaza climática.

Lo sorprendente es que mientras esta publicación comenzaba a ser comentada y difundida, el coronavirus causante del COVID-19 se propagaba por el mundo sin control, transformándose en una pandemia sin precedentes cercanos en el tiempo, y provocando una crisis sanitaria que traería enormes consecuencias financieras a nivel global. Sin duda la pandemia llegó de improviso, tomó por sorpresa a la economía y los mercados financieros en muchos países, generando, como consecuencia, recesiones en la mayor parte del mundo.

Por otra parte, el coronavirus también ha reducido las actividades productivas y de transporte, y con ello las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Un estudio publicado en mayo señalaba que para el año 2020 se proyecta una reducción de las emisiones a nivel global de entre 4% y 7%.⁶ Esta paralización de actividades productivas y de transporte, a la que se suma el confinamiento masivo, nos pueden dar una idea de la magnitud de las acciones que debemos implementar si queremos reducir las emisiones de GEI a nivel global para frenar el incremento de la temperatura media mundial. Según

4 D. Blanco Gómez, “Quién es Romain Svartzman, el economista argentino detrás de la idea de que un ‘cisne verde’ puede provocar la próxima catástrofe financiera”, *Infobae Económico*, 18 febrero 2020. <https://bit.ly/3btQ3p5>

5 *Ibid.*

6 C. Mooney, B. Dennis y J. Muyskens, “Sin precedentes: las emisiones mundiales de gases han caído un 17% durante la pandemia del coronavirus”, *Infobae Mundo*, 19 mayo 2020. <https://bit.ly/2F2EBF1>

un informe de Naciones Unidas de 2019, las emisiones globales deben caer en un 7,6% cada año a partir de 2020, si queremos evitar los efectos devastadores del cambio climático.

Un indicador de la variación de emisiones que trajo el COVID-19, fue el *día del sobregiro ecológico*,⁷ que este año fue el 22 de agosto, tres semanas más tarde que en 2019. Es decir, la disminución de la actividad humana en el planeta redujo el consumo de recursos naturales, pero los cálculos indican que aún usamos más de lo que la Tierra es capaz de reponer en un año. Según Global Footprint Network, la cantidad de recursos y servicios del ecosistema requeridos para abastecer nuestras necesidades equivalen a 1.6 planetas Tierra, lo que significa que estamos usando un 60% más de recursos de lo que los ecosistemas pueden regenerar en un año.⁸

En definitiva, la alerta financiera sobre los posibles impactos del cambio climático en las economías globales con que partió el año ha pasado a ser un tema olvidado tras la diseminación del coronavirus en el planeta. Sin embargo, el fenómeno del “cisne verde” sigue allí. De hecho, los recientes incendios reportados en California, Estados Unidos; Delta del Paraná en Argentina, Amazonia en Brasil, nos indican que el cambio climático sigue allí y que sus efectos pueden ser devastadores. Sin embargo, después de haber vivido por un corto periodo de tiempo lo que significa reducir emisiones —es decir, reducir actividades generadoras de emisiones GEI—, los países y sus gobiernos tienen la posibilidad de planificar con mayor criterio de realidad las medidas y acciones que deberán comprometerse a implementar para amortiguar los efectos del cambio climático.

2 Medioambiente y crisis hídrica en tiempos de pandemia

Cuando recién comenzó la crisis sanitaria a nivel mundial, circularon en la prensa y redes sociales innumerables noticias, videos, columnas de opinión, entre otros, sobre la importancia del medioambiente y el vínculo de la pandemia con la naturaleza. Estas informaciones destacaban que el origen del coronavirus tiene estrecha relación con la forma en que los seres humanos y nuestras sociedades hemos modificado de tal manera el entorno, que ello ha terminado por exponernos al surgimiento y propagación de enfermedades zoonóticas y, por ende, poner en riesgo la población humana. Como es por todos conocido, entre las medidas sanitarias más difundidas están las que tienen que ver con condiciones de higiene; particularmente, se ha hecho mucho énfasis en

7 Earth Overshoot Day / Global Footprint Network, “El Día del Sobregiro de la Tierra es el 22 de agosto, más de tres semanas más tarde que el año pasado”, 5 junio 2020. <https://www.overshootday.org/newsroom/press-release-june-2020-spanish/>

8 *Revista Claves21*, “El mundo entró en ‘default ambiental’ a pesar de la recesión por el COVID-19”, 22 agosto 2020. <https://bit.ly/32WJvex>

el lavado periódico de las manos. Pero ¿cómo se implementa esto cuando no existen condiciones de acceso al agua potable y saneamiento de acuerdo con lo recomendado por Naciones Unidas? Es una pregunta de difícil respuesta, la cual evidencia que las distintas condiciones socioeconómicas en el planeta determinarán también la vulnerabilidad de las poblaciones humanas.

En el caso de Chile esto tiene particular relevancia, pues estructuralmente el país tiene una distribución desigual de los recursos hídricos, a lo que se suma una sequía que se prolonga por más de once años entre las regiones de Coquimbo y Biobío. Tal situación tiene al país en límites históricos de déficit hídrico, lo que se torna más grave aun cuando se revisa el marco regulatorio de las aguas, el cual establece que dicho recurso es un bien privado y, por tanto, está lejos de ser común a todos los habitantes del país. Tanto la Constitución de 1980 como el Código de Aguas de 1981 y otras regulaciones, han posibilitado que ciertos sectores se apropien de las aguas en desmedro de la mayoría de la población, estableciendo con ello un sistema injusto e inequitativo que deja a grupos de personas sin la posibilidad de acceso a tal recurso. A esto se suma la indolencia y negligencia que durante treinta años han tenido las autoridades de turno para ejercer las escasas funciones de fiscalización y sanción que les otorga la legislación vigente. Debido a lo anterior, no es raro que una de las demandas más sentidas en materia ambiental sea la recuperación de las aguas.

Desde hace algunos años, en distintos lugares de Chile se han conformado movimientos sociales que se organizan en torno a las denuncias sobre el mal comportamiento de sectores empresariales en distintos lugares del país en materia del uso de recursos hídricos, conducta que ha impactado sobre personas y comunidades, privándolas del acceso al agua. Entre los casos conocidos, el más emblemático es el de Petorca, que ha sido motivo de denuncias a nivel nacional e internacional. En abril de 2020, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la región de Valparaíso emitió una resolución en la cual se disponía una mayor entrega de agua en camiones aljibes a los habitantes de la comuna de Petorca, pasando de 50 a 100 litros diarios. Sin embargo, ocho días después la misma autoridad revocó esta decisión, sin explicación alguna. Además, ello ocurría en un momento en que el COVID-19 se propagaba por el país y se recomendaban medidas de higiene. Esta situación motivó la presentación de acciones legales y administrativas por parte de organizaciones ciudadanas, parlamentarios, e incluso se hizo parte la Defensoría de la Niñez⁹ y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).¹⁰

9 *El Mostrador*, "Revés del Gobierno: Corte de Valparaíso acogió recurso que exige la entrega de 100 litros de agua diaria para cada habitante de Petorca", 21 julio 2020. <https://bit.ly/3h0d302>

10 *El Mostrador*, "Corte Suprema acogió recurso de INDH por falta de agua en Petorca para enfrentar pandemia del Covid-19", 16 junio 2020. <https://bit.ly/2GzUljn>

En otro orden de cosas, si bien la sequía se sintió con menos fuerza que el año anterior en varias regiones de Chile, la dramática situación de los recursos hídricos no ha cambiado. Según el boletín mensual de hidrología de la Dirección General de Aguas,¹¹ en el mes de julio el río Maipo tenía 68% menos de agua que su caudal histórico y el río Mapocho, un 73% menos que el que había tenido históricamente. Esto se repite con otros ríos del país, destacando al respecto los ríos Petorca y Ligua, que tienen más de un 80% de déficit respecto a su caudal histórico. Esta situación no es muy distinta de la que ocurre con los embalses que acumulan agua para riego o consumo humano. En la región de Valparaíso, los embalses Los Aromos y Peñuelas están a un 24% y 2% de su capacidad, respectivamente, y el embalse El Yeso, que abastece a la región Metropolitana, está con un 54% de su capacidad, lo cual está bajo el promedio histórico, aunque es más que el año pasado a la misma fecha.

Todo lo anterior hace prever un verano complejo para algunas regiones del país donde el abastecimiento de agua no está garantizado, muy en especial la región de Valparaíso, la cual presenta los mayores déficits hídricos.

En otro ámbito de cosas, durante el periodo de confinamiento hemos sido testigos de cómo las grandes empresas han concurrido en ayuda de los sectores de la población más vulnerables. Sin embargo, esta ayuda pareciera no ser inocente, pues se ha dado en los mismos lugares donde esas industrias operan, y con propaganda asociada. Así podemos ver a través de la prensa que, el 6 de abril, Salmones Austral donaba kits sanitarios para las familias de sus colaboradores, es decir, de sus empleados.¹² Además, la industria salmonera implementó la campaña “Comprometidos con el Sur”,¹³ a través de la cual se ha entregado kits sanitarios a las familias que habitan en comunas de las regiones de Los Lagos y Aysén, donde opera la misma industria. Pero esta campaña no está dirigida solo a apoyar a las familias de sus trabajadores, sino que también se ha tomado la iniciativa de entregar donativos a centros de salud de las regiones.¹⁴ Esto, que podría parecer algo muy positivo, tiene un lado más complejo, pues, por una parte, establece un vínculo de clientelismo y dependencia entre los trabajadores y sus familias respecto de la industria; y por otro, hace lo mismo con entidades de salud del Estado. Ello da cuenta de la precariedad del Estado, que no logra llegar con ayuda a ciertas zonas del país, y al mismo

11 Dirección General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Chile, *Información pluviométrica, fluviométrica, estado de embalses y aguas subterráneas*. Boletín N° 507, julio 2020. <https://bit.ly/3i1R1eC>

12 *soypuertomontt*, “Salmones Austral entrega Kits de protección para las familias de sus colaboradores”, 6 abril 2020. <https://bit.ly/3lQSpD8>

13 *Canal 2 Quellón*, “SalmónChile entregó 500 kits de higiene a vecinos y organizaciones de Quellón”, 8 mayo 2020. <https://bit.ly/3gYrdic>

14 *SalmonChile* | Blog, “Grandes a pequeñas: empresas tras cruzada salmonera que levantó \$1.800 millones para combate del COVID-19”, 25 mayo 2020. <https://bit.ly/2EZkGqt>



Mapa de Variación de Caudales para el mes de Julio 2020 con respecto al promedio histórico del mismo mes en el período 1981-2010.

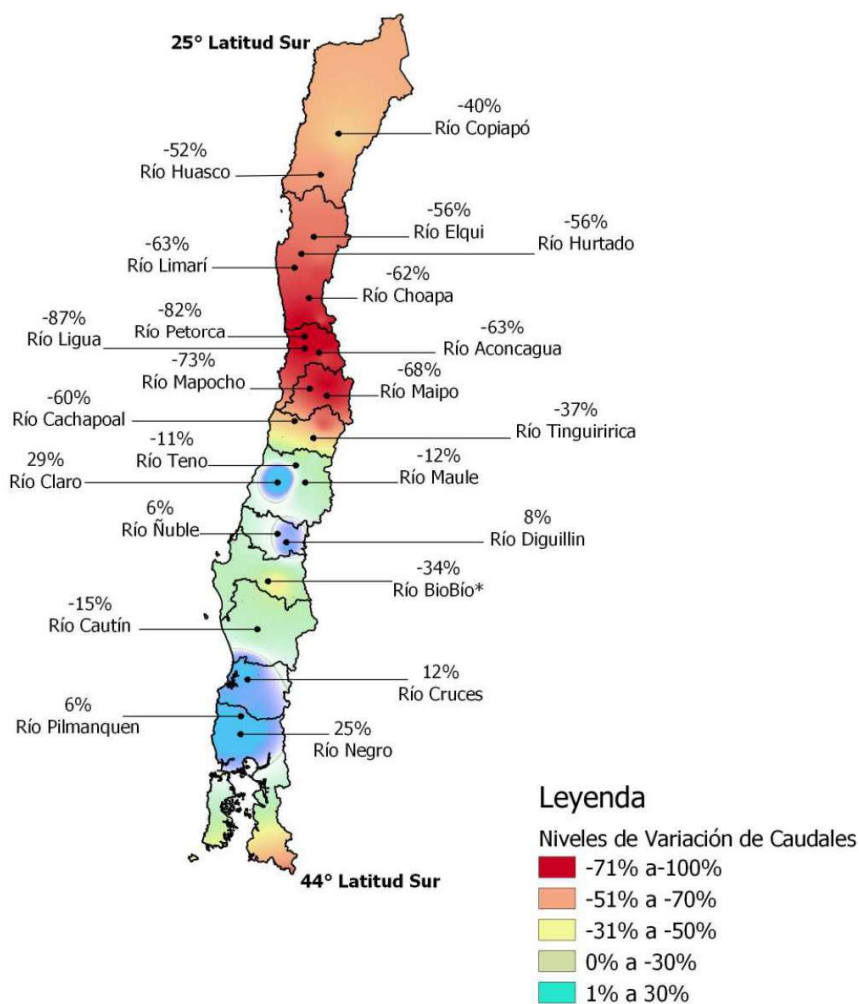


Figura 1. Mapa de variación de caudales para el mes de julio 2020 con respecto al promedio histórico del mismo mes en el período 1981-2010. Fuente: Dirección General de Aguas, *Información pluviométrica, fluviométrica, estado de embalses y aguas subterráneas* (Boletín N° 507, julio 2020), p. 21. <https://bit.ly/3i1R1eC>

tiempo refuerza la idea de que las organizaciones del Estado no están al servicio de los habitantes del país y que son las empresas las que se preocupan por el bienestar de la población. Esto mismo ha pasado con otros sectores de la economía, en los cuales los grandes consorcios empresariales han ido en apoyo de las personas más vulnerables, ya sea con cajas de alimentos¹⁵ o con kits sanitarios. En el ámbito minero también hubo aportes: el Consejo Minero donó 17.000 millones de pesos en insumos médicos en las regiones del norte.¹⁶ Y así podemos seguir buscando, y encontrando, ejemplos...

Pero, cuál es el problema de esto. Fundamentalmente, que no son aportes desinteresados. Estas donaciones se hacen en un momento de angustia y desesperación para el país, cuando resulta evidente que el sistema público no tiene la capacidad ni los recursos para hacer frente a la crisis sanitaria. Es entonces que las empresas, con sus políticas de buen vecino, deciden donar y aliviar la angustia y el sufrimiento de la población. Lo riesgoso es que una empresa que en un momento podría haber sido percibida como contaminante, con mala relación con la comunidad, pasa rápidamente a estar validada por esta misma población; es decir, pasa de ser un mal vecino a ser uno bueno. Esto ocurre además sin regulación ni control del Estado, pues en la crisis cualquier apoyo es bueno y las industrias donan en los lugares donde están presentes, no en otros. Tal situación genera una percepción distinta en la población, la que, cuando pase la pandemia, estará mucho menos proclive a generar críticas por los comportamientos de una determinada industria. Esto evidentemente nos demuestra una vez más la incapacidad del Estado frente a las necesidades de la población, y refuerza el concepto de Estado subsidiario; es decir, que las instituciones públicas solo están presentes para atender a la población en los rubros y zonas del territorio donde las empresas privadas no lo hacen.

A mediados de agosto, el gobierno presentó el plan "Paso a Paso Chile se Recupera". Según lo anunciado por el presidente Piñera, esta iniciativa contempla una inversión de USD 34.000 millones para los próximos 24 meses, los que en realidad son solo USD 4500 millones adicionales a lo que ya estaba comprometido para las carteras incluidas en este plan. Lo que se agrega en la página web es que este plan comprende un conjunto de proyectos que cumplen criterios de sustentabilidad.¹⁷ Es así que la ministra de Medio Ambiente aclaró en un medio de prensa que el 30% (USD 1350 millones) de los proyectos contemplados en los USD 4500 millones adicionales están relacionados con la Acción Climática,

15 *Diario Financiero*, "Empresas chilenas frente al Covid-19: Carozzi y Techo-Chile entregaron 1.000 cajas de alimentos a familias vulnerables en el país", 17 marzo 2020. <https://bit.ly/31XaLKL>

16 *Minería Chilena*, "Empresas socias del Consejo Minero detallan su aporte ante la emergencia por Covid-19", 1 abril 2020. <https://bit.ly/31XbOub>

17 *Gob.cl*, "Paso a paso Chile se recupera". <https://www.gob.cl/chileserecupera/>

es decir, cumplen con criterios para una reactivación verde. Si esto se lleva a la cifra total de inversión anunciada por Piñera, los proyectos comprometidos para la reactivación verde, de acuerdo a los criterios del gobierno, solo representan el 3,9% de la inversión, lo cual es bastante bajo. A estos hay que sumarle el listado de proyectos de inversión privada priorizados por el gobierno, los que comprenden una inversión de USD 24.521 millones para 130 proyectos que no cumplen criterios de sustentabilidad o Acción Climática.

En definitiva, en materia ambiental, las cosas siguen igual que siempre. Pese a la crisis sanitaria y la prolongada sequía, el gobierno no ha comprometido acciones para atender a las familias más vulnerables. Tampoco ha hecho intentos por regular las campañas que desarrollan las grandes empresas amparadas en sus políticas de buen vecino. Es más, hasta ahora se desconoce cuáles son los proyectos privados que el gobierno pretende priorizar para reactivar la economía y con los que se ha comprometido a simplificar los trámites para agilizar la inversión.

3 Bases para una nueva Constitución

El descontento nacional que se hizo evidente con el estallido social tiene raíces profundas, algunas de las cuales guardan directa relación con la forma en que la actual Constitución establece y reconoce los derechos que rigen la vida de los habitantes del país. Ello considerando que, como es bien sabido, la Carta Fundamental vigente, además de carecer de legitimidad social, consagra el derecho de propiedad como una piedra angular del modelo económico que rige nuestra sociedad. En este sentido, se puede decir que buena parte de nuestra existencia está permeada por una lógica mercantil, según la cual el Estado tiene un rol subsidiario en lo político, social, económico y, por supuesto, en lo ambiental. Esto quiere decir que la función del Estado se encuentra limitada a suplir el rol del sector privado cuando no existen empresas interesadas en satisfacer las necesidades de la población. Tal situación ha determinado que el bien privado esté por sobre el bien público, dejando desamparada a la población más vulnerable y generando así enormes desigualdades en las posibilidades de acceso a los derechos de las personas.

En el ámbito ambiental, si bien el artículo 19, numeral 8° de la Constitución garantiza el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación, este es entendido como un derecho individual y no colectivo, a lo cual se suma que en su inciso final este artículo señala que “la ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medioambiente”.¹⁸ Restricciones que evidentemente no se han establecido respecto de las grandes empresas.

18 Constitución Política de la República, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>

Por otra parte, una de las demandas socioambientales más recurrentes que dicen relación con el bienestar humano tiene que ver con el régimen privado de propiedad de las aguas existente en el país. Al respecto, en el mismo artículo 19, numeral 24° de la Constitución se establece que “los derechos de los particulares sobre las aguas, reconocidos o constituidos en conformidad a la ley, otorgarán a sus titulares la propiedad sobre ellos”. Esto implica enormes problemas para las poblaciones más pobres que carecen de derechos de agua cuando deben enfrentar los embates de la sequía, pues pese a que en el año 2010 Naciones Unidas reconoció como un derecho humano el acceso a agua potable y saneamiento, tal principio no ha sido internalizado en la legislación chilena, privando así a muchas personas de este bien esencial para el desarrollo de la vida.

No obstante, los problemas que encierra la actual Constitución van más allá de lo que se identifica como estrictamente ambiental, pues su diseño y contenido restringen la expresión democrática del pueblo. En este sentido, tiene limitaciones severas que no permiten que las legítimas demandas o inquietudes de los habitantes sean atendidas. Una Constitución debe ser un pacto político-social mediante el cual se establecen las reglas de convivencia en un país; por tanto, debe establecer derechos, deberes y normas de funcionamiento de los poderes del Estado que den garantías y reconozcan en igualdad de condiciones a todos los habitantes. Además, debe ser capaz de recoger las inquietudes de la sociedad en el marco de reglas democráticas. La Constitución de 1980, sin lugar a duda, tiene problemas estructurales, que limitan el ejercicio de la democracia y no facilitan atender las necesidades de la población. Muestra de ello fue el estallido social de octubre 2019, donde se expresaron con fuerza la frustración de la ciudadanía y su desconfianza en las instituciones del Estado, así como en las autoridades políticas del país. Y es que durante treinta años las autoridades de turno no han sido capaces de generar los cambios democráticos mínimos para que los habitantes del país puedan percibir que son parte de una nación en la cual las demandas de grupos importantes de la población, y que tienen que ver con su calidad de vida, son escuchadas. Entre tales demandas están, por supuesto, las vinculadas a temas de salud, trabajo y educación, pero también el acceso a un medioambiente sano.

El proceso constituyente que se iniciará en octubre de 2020 es algo inédito para Chile, pues permitirá definir cómo queremos que se articule la vida social, política y económica en nuestro país, repensando la forma en que se distribuye el poder, cómo se configura el rol del Estado y cuáles son los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que, como país, estamos dispuestos a garantizar y respetar. En este sentido, a partir del mes de noviembre seremos partícipes de un intenso debate sobre temáticas específicas. Pero

esto no basta. No podemos quedarnos cada uno en nuestros sectores tratando de incidir para que la nueva Carta Fundamental contenga aspectos relacionados con temáticas específicas. Esta es una oportunidad única para establecer los paradigmas centrales de la democracia en que queremos vivir. Es por ello que resulta fundamental no solo hablar de derechos, sino también de cómo se configura el poder político, cuáles son las atribuciones del presidente de la República, del Congreso, del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional. Cuál y cómo debe ser la autonomía de las regiones; si los habitantes del país queremos o no tener iniciativa popular de ley; cómo les exigimos a las autoridades transparencia y rendición de cuentas; o si, en ciertas circunstancias, podemos ejercer el derecho a revocar de sus cargos a autoridades electas; definir cómo queremos participar de la vida democrática del país. Estos son debates de fondo que deben acompañar a los temas sectoriales.

En cuanto a las temáticas ambientales, el pensar la Carta Fundamental desde una hoja en blanco, sin vestigios de la actual Constitución, no se limita al derecho a vivir en un ambiente sano, o a garantizar el acceso al agua potable y saneamiento como un derecho humano. Esta es la instancia en que podremos reflexionar sobre la manera en que queremos reconocer la relación intrínseca entre la sociedad y la naturaleza; debatir sobre la propiedad de los recursos naturales, así como sentar las bases para definir cómo gestionamos los bienes comunes, tales como el aire, el mar, las aguas continentales o la biodiversidad, por nombrar algunos. Pero también debemos pensar cómo incorporamos, dentro de esta Carta Magna, algunas nociones importantes o derechos fundamentales, como la justicia ambiental, la justicia intergeneracional, la plurinacionalidad, la no discriminación, o los temas asociados a la territorialidad, la participación ciudadana significativa e incidente. En fin, queda mucho por delante. Lo interesante es que, a partir de octubre, Chile comenzará a vivir una nueva etapa, la cual evidentemente no estará exenta de dificultades, pero que al fin podría sacarnos del entrampamiento en que hemos estado sumidos por más de treinta años, liberarnos de la frustrante sensación de que, no importa lo que hagamos, nada va a cambiar.